



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias

RUBÉN DARÍO

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y Ley No. 185 "Código del Trabajo", en sus artículos 66 y 264, inciso d)

HACE SABER

A tod@s l@s empleador@s y trabajador@s del país lo siguiente:

PRIMERO:

Que el día miércoles primero de mayo del presente año, se celebra el Día Internacional de l@s Trabajador@s, fecha de gran trascendencia histórica para el movimiento obrero, que sintetiza la lucha por las reivindicaciones de la clase trabajadora.

Por ello, éste día es **FERIADO NACIONAL OBLIGATORIO CON DERECHO A DESCANSO Y SALARIO**, para tod@s l@s trabajador@s del país, al tenor de lo dispuesto en el artículo 66 del Código del Trabajo.

SEGUNDO:

Se exceptúan los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las



MINISTERIO DEL TRABAJO

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DDF El Estadio Nacional Denis Martínez 400mtrs al Noroeste
Web: www.mitrab.gob.ni / Tel: 2222-2115





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias

RUBÉN DARÍO

necesidades que satisfacen de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo y que puedan afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve.


Dra. Alba Luz Torres Briones
Ministra del Trabajo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DEL TRABAJO

De donde fue el Estadio Nacional Denis Martínez 400mtr al norte.

Teléfono: 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni